

**DECLARACION DEL GRUPO DE ESTADOS DE AMERICA LATINA Y EL  
CARIBE (GRULAC) EN EL 42° PERIODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE  
DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONU DI)**

**REALIZADA POR EL EMBAJADOR ANTONIO HORACIO NOGUÉS  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE PARAGUAY,  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GRULAC**  
Viena, 25-27 de noviembre de 2014

Señor Presidente,

1. En nombre de los países miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) es un honor felicitarlo por su elección para presidir las labores de este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Cuento Señor Presidente con el apoyo y colaboración del Grupo en las labores que le han sido encomendadas.
2. Hacemos extensiva nuestra felicitación a los demás miembros de la Mesa y nuestro agradecimiento a la Secretaría por la preparación de esta sesión. Igualmente, agradecemos a los miembros de la Mesa del pasado período de sesiones y expresamos aprecio por la labor emprendida que llevó a buen término nuestros trabajos.
3. Finalmente, el GRULAC transmite su caluroso saludo al Director General Li Yong, y le da la bienvenida a esta primera sesión de la Junta de Desarrollo Industrial bajo su mandato, la cual esperamos que tenga resultados fructíferos y útiles para orientar su gestión de manera exitosa al frente de la Organización. Cuento con el reiterado apoyo del GRULAC para este objetivo, como un grupo regional dispuesto a abrir espacios de diálogo sobre la gestión de la ONU DI en beneficio de nuestros países, así como sobre la forma en que nuestros países pueden beneficiar la Organización.
4. A lo largo de este período de sesiones de la Junta, el GRULAC realizará intervenciones separadas en diversos temas de agenda de interés para el Grupo.

Gracias Señor Presidente.

### 3. Informe Anual del Director General correspondiente a 2013.

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC desea agradecer al Director General por su discurso introductorio y toma nota del Informe Anual 2013, que ya fuera presentado por conducto del Comité de Programa y Presupuesto en su 30° período de sesiones. Asimismo, aprovecha la ocasión para reiterar su apoyo a la Declaración de Lima – Hacia un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible, la cual establece las prioridades de desarrollo de la Organización para los próximos años.
2. Nuestro Grupo Regional ha podido constatar el impulso que ha tenido la Organización al primer año de la gestión del Director General y a casi un año de la adopción de la Declaración de Lima.
3. El GRULAC asimismo ve con agrado y satisfacción que el Director General haya elaborado una estrategia para la ONUDI, basada en cinco puntos fundamentales que son: la calidad de los servicios; la necesidad de encontrar soluciones específicas; la movilización de fondos; la continuación del proceso de cambio y renovación y la motivación y dedicación del personal. El GRULAC espera que estos cinco retos permitan a la Organización ser más ágil, dinámica y competitiva.
4. Tal como se expresa en el Informe Anual, el GRULAC espera que se mantenga e incremente la calidad de los programas y proyectos durante el resto del año 2014 y los años venideros y que los nuevos sistemas de planificación y control que se están ejecutando fortalezcan la efectividad de la ONUDI en todas las actividades que desarrolla.
5. El Grupo quisiera agradecer los esfuerzos realizados por el Director General, en el último año, para atender las necesidades particulares de los países de renta media mediante alianzas con otras organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y el sector privado entre otros, en línea con la Declaración de la Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, celebrada en Costa Rica, los días 12 al 14 de junio de 2013. El Grupo espera que, en los próximos meses, la Organización continúe apoyando iniciativas para estos países, particularmente en los ámbitos de la innovación, la calidad y la eficiencia energética, en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo.

Señor Presidente,

6. El GRULAC valora las iniciativas llevadas a cabo por el Director General para hacer operativa la Declaración de Lima y para promocionar la noción del desarrollo industrial inclusivo y sostenible, tales como el primer Foro de la ONUDI sobre estrategias e instrumentos para un desarrollo industrial inclusivo y sostenible, celebrado los días 23 y 24 de junio de 2014, y el segundo Foro realizado recientemente los días 4 y 5

de noviembre de 2014, enfocado en el papel de alianzas, particularmente sobre la experiencia de los nuevos programas pilotos para la promoción del ISID en Etiopía y Senegal; ambos Foros de gran utilidad para obtener una visión real de ejemplos prometedores del ISID en diversos países de todas las regiones, dentro de los desafíos sociales, ambientales y económicos que enfrentamos en la actualidad. El Grupo considera de interés que subsecuentes foros sean universales o puedan contar con un enfoque más amplio, al igual que estos programas piloto podrían también llevarse a cabo en otros países y regiones.

7. En otro orden de ideas, el GRULAC se congratula por la realización de la Primera Reunión de Ministros de Economía e Industrias de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), en San José, Costa Rica, los días 10 y 11 de abril de 2014, la cual contó con el apoyo de la ONUDI y sirvió para discutir temas trascendentes en el futuro económico de la región, intercambiar buenas prácticas y modelos de cooperación, a fin de impulsar el desarrollo productivo e industrial en América Latina y el Caribe.
8. Nos complace en anunciar que la Reunión de Ministros concluyó con un plan de acción con el fin de avanzar en el desarrollo e inclusión económica y social de nuestra región, tomando en cuenta su sostenibilidad en la zona con la mayor cantidad de recursos naturales del mundo. Esperamos seguir avanzando en los compromisos adquiridos, y contar con el apoyo de la ONUDI, con miras a la celebración en Ecuador de la II Reunión de Ministros de Economía e Industria de la CELAC en marzo de 2015.
9. Asimismo, el Grupo se complace anunciar la aprobación de tres nuevos proyectos con cargo al Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe, en beneficio de gran parte de los países de nuestra región, al mismo tiempo que reiteramos nuestro agradecimiento a la República Popular China por la donación de un millón de dólares estadounidenses para dicho Fondo Fiduciario, el cual esperamos que siga recibiendo aportes adicionales en el futuro del mayor número de fuentes posibles.

Gracias Señor Presidente.

**4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto: a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2013, b) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos y c) Movilización de recursos financieros.**

Gracias Señor Presidente,

1. *En relación al sub-punto a)*, durante el 30º período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto, el GRULAC tomó debida nota del

documento IDB.42/3 – PBC.30/3 y observó con satisfacción la ejecución financiera del año 2013, lo que está en cumplimiento con lo dispuesto por la Junta de Desarrollo Industrial, apreciando una adecuada utilización de los recursos financieros puestos a la disposición de la ONUDI.

2. El GRULAC desea agradecer nuevamente al Auditor Externo por la calidad y la utilidad del documento que nos ha presentado y expresar su acuerdo con las Conclusiones y Recomendaciones de la Auditoría, al mismo tiempo que insta a la ONUDI a que en coordinación con los Estados Miembros continúe en sus esfuerzos de cumplir con las recomendaciones del Auditor Externo.
3. En seguimiento a la conclusión 2014/2 del Comité de Programa y Presupuesto, el GRULAC toma nota de los aumentos de la eficiencia, incluidos los ahorros en los gastos administrativos, obtenidos mediante la aplicación del Programa de Cambio y Renovación Orgánica, que se describen en el documento IDB.42/8, especialmente la influencia positiva del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI).
4. *Con respecto al sub-punto b)* Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, igualmente el GRULAC ha tomado nota de los documentos IDB.42/4 – PBC.30/4 e IDB.42/6 – PBC.30/6 sobre la situación financiera de la ONUDI y la contribución financiera de la ONUDI al sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, respectivamente.
5. El GRULAC toma nota de la información adicional presentada en relación con el sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y las obligaciones financieras que recaen sobre la Organización como parte del sistema de Naciones Unidas, específicamente el memorando de entendimiento con el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo para el período 2014-2015, por el que se limitó la contribución de la ONUDI a una cuota básica anual de 175.000 dólares, y la posible contribución anual prevista de 1 millón de Euros a partir de 2016, lo cual será objeto de discusión por parte de los órganos normativos correspondientes en el año próximo.
6. En relación a la decisión GC.15/Dec.13, el GRULAC agradece a los Estados Miembros que han renunciado voluntariamente a la parte que les correspondía de los saldos no utilizados de las consignaciones de crédito, recursos que han resultado útiles para conservar el espacio de oficinas, así como para fortalecer los programas de la ONUDI.
7. El GRULAC alienta a aquellos países que aún no han pagado sus cuotas de 2014 a que cumplan con sus obligaciones financieras y reconoce los esfuerzos de aquellos países incluidos en el Cuadro 4 contenido en el documento IDB.42/4 – PBC.30/4 a que continúen con su plan de pago para saldar sus respectivas cuotas atrasadas.

8. Asimismo, el Grupo reitera su apoyo a la Secretaría y al Director General para que no desistan en sus gestiones con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las contribuciones pendientes.
9. El GRULAC quisiera referirse en este punto de la agenda al Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe establecido en 2011 con aportes iniciales de países de la región a través de la cesión de sus saldos no utilizados de las consignaciones de crédito y otras modalidades de financiación voluntaria. El Grupo quiere reiterar su agradecimiento a la República Popular China por la donación de un millón de dólares al Fondo.
10. Tras la aprobación de los Términos de Referencia para la utilización del Fondo Fiduciario en 2013, el Grupo quisiera informar a la Junta sobre la reciente aprobación de tres proyectos con cargo al Fondo, que son los siguientes: 1) Proyecto para el incremento de la productividad y competitividad de la cadena productiva del camarón en América Latina y el Caribe a través de la cooperación regional; 2) Plataforma de cooperación regional de Parques Industriales y Zonas Especiales de Desarrollo para impulsar el ISID en América Latina y el Caribe; y 3) Iniciativa de prospectiva sobre tecnologías avanzadas para la mejora de cadenas productivas en América Latina y el Caribe. Estos proyectos al estar respaldados por nuestros países, estamos seguros podrán ser replicados y movilizar nuevos recursos para más proyectos, como capital semilla en beneficio de la región.
11. El Grupo agradece al Programa para América Latina y el Caribe de la ONUDI por la elaboración de las propuestas para estos proyectos y la alienta a que continúe su labor para su efectiva ejecución, así como para gestionar, paralelamente, una estrategia para la movilización de nuevos recursos, del mayor número de fuentes posibles, para la sostenibilidad financiera del Fondo.
12. *Con respecto al sub-punto c) Movilización de recursos financieros*, el GRULAC ha tomado debida nota del documento IDB.42/5-PBC.30/5 sobre la movilización de recursos financieros en el que se indica que el nivel de movilización de fondos y fuentes de financiación se mantiene estable en comparación con años anteriores.
13. El Grupo nota con satisfacción que la cuantía de los fondos extrapresupuestarios movilizados en 2013 siguió aumentando con relación al 2012 alcanzando un monto sin precedentes para la Organización de \$ 242.9 millones y se complace en felicitar a la Secretaría por sus esfuerzos en la movilización de fondos extrapresupuestarios para actividades de cooperación técnica.
14. Esta movilización de nuevos recursos, luego de la crisis económica mundial y de la disminución general de la asistencia oficial para el

desarrollo, es sin duda una muestra clara del amplio reconocimiento y confianza depositada en la Organización.

15. El Grupo reitera su apoyo a la ONUDI para que no desista en sus esfuerzos encaminados a fortalecer las alianzas existentes y sinergias dentro del sistema de Naciones Unidas y en la búsqueda de fuentes innovadoras de financiación, a través de contribuciones adicionales de fuentes multilaterales y bilaterales.

Gracias Señor Presidente.

## **5. Esbozo provisional del marco programático de mediano plazo, 2016-2019.**

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del contenido del documento IDB.42/9, en seguimiento a la decisión de la Conferencia General, que pidió al Director General presentar un proyecto de marco programático de mediano plazo para cuatro años, teniendo en cuenta las disposiciones de la Declaración de Lima y reitera su opinión en el sentido de que la planificación cuatrienal favorecerá la coherencia y complementariedad con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.
2. En este contexto, el Grupo agradece que en este período de sesiones se haya presentado este esbozo que permite iniciar un análisis preliminar de su contenido, en el cual se pueden ver plasmados los programas temáticos de la ONUDI y su correspondencia con las tres dimensiones del desarrollo sostenible, lo cual resulta de gran pertinencia para la implementación del mandato de la Organización, en consonancia con la agenda de desarrollo posterior a 2015.
3. El GRULAC espera la presentación definitiva del marco programático de mediano plazo, 2016-2019, en el 31º período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto.

Gracias Señor Presidente.

## **6. Actividades de la Oficina de Evaluación Independiente.**

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del documento IDB.42/10 que contiene el informe de las actividades de la Oficina de Evaluación Independiente correspondientes a 2012 y 2013, y de las conclusiones expresadas. En este sentido, el GRULAC apoya la consolidación de una cultura de

evaluación dentro de la ONUDI que fortalezca el cumplimiento de su mandato y la constante mejora de su gestión.

2. Asimismo, el GRULAC alienta a que se continúen las evaluaciones por parte de la Oficina de Evaluación. Independiente y que las evaluaciones temáticas se amplíen a otras áreas y proyectos inherentes a la labor de la Organización.

Gracias Señor Presidente.

## **8. Actividades de la ONUDI relacionadas con el medio ambiente y la energía.**

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota de los documentos IDB.42/12 y IDB.42/13 en los que se recoge información de las actividades de la ONUDI en el desarrollo de proyectos relacionados a la energía y el medio ambiente, en seguimiento a la Resolución 4 de la Conferencia General en su último período de sesiones, y que complementa al Informe Anual 2013.
2. El Grupo observa la amplia gama de actividades llevadas a cabo en el área ambiental y energética y que las mismas tienen como fin promover el elemento de sostenibilidad dentro de las políticas industriales de nuestros países, a través del desarrollo de soluciones en el ámbito de la energía basadas en los cuatro pilares estratégicos descritos y en soluciones que ayuden a la industria a ser más respetuosas con el medio ambiente, a la vez que aumenten su competitividad.
3. En este orden, recalcamos que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales, y que por lo tanto tiene el derecho a determinar sus propias vías y estrategias adecuadas de desarrollo, por lo que la capacidad de la ONUDI para apoyar esta diversidad de estrategias hacia una industrialización inclusiva y sostenible es de gran importancia para nuestros países.
4. Teniendo esto presente, el GRULAC alienta a la ONUDI a seguir concentrando su campo de actuación en las esferas de medio ambiente y energía relacionadas con la industria, de tal manera que pueda mantener y fortalecer su experticia y tenga un rol específico y relevante en los avances que ambos temas podrán tener en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que formarán parte de la agenda de desarrollo posterior a 2015.

Gracias Señor Presidente.

## **9. Aplicación de la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible:**

### **9a) Asistencia prestada por la ONUDI a los Estados Miembros para lograr mayores niveles de desarrollo industrial inclusivo y sostenible.**

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del contenido del documento IDB.42/14 en el que por primera vez se informa a esta Junta con el fin de reportar a la Asamblea General sobre las actividades que la Organización desarrolla para ejecutar el mandato de la Declaración de Lima de prestar asistencia a los Estados Miembros con el fin de lograr mayores niveles de desarrollo industrial inclusivo y sostenible. En este marco acogemos con satisfacción las actividades llevadas a cabo para una mejor vigilancia de la ejecución de los proyectos y programas de cooperación técnica y los esfuerzos para utilizar un número de indicadores adecuados conforme a las tres dimensiones asociadas al ISID: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. En este sentido, se alienta a la Organización a que continúe adecuando este sistema de vigilancia, de forma que le permita medir eficazmente las repercusiones de sus programas y proyectos sobre el desarrollo.
2. Igualmente, el GRULAC saluda la realización del primer foro de la ONUDI sobre estrategias e instrumentos para un desarrollo industrial inclusivo y sostenible, celebrado los días 23 y 24 de junio de 2014, así como del segundo foro ISID que recién se llevó a cabo los días 04 y 05 de noviembre de 2014, los cuales han contribuido positivamente en brindar mayor visibilidad a la Organización y a su mandato con relación al desarrollo industrial inclusivo y sostenible. El Grupo considera de interés que subsecuentes foros sean universales o puedan contar con un enfoque más amplio, al igual que los programas piloto sobre el desarrollo industrial inclusivo y sostenible podrían también llevarse a cabo en otros países y regiones. Asimismo, es importante evaluar los resultados e impacto de estas actividades a nivel global como en los Estados Miembros que han participado.

Gracias Señor Presidente.

### **9b) La ONUDI y la agenda para el desarrollo después de 2015.**

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del documento IDB.42/15 en el que se proporciona información sobre la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la participación de la ONUDI de acuerdo a lo encomendado por los Estados Miembros.

2. En este orden, el GRULAC da la bienvenida al Informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido de conformidad con la resolución 66/288 de la Asamblea General. Asimismo, toma nota de que la noción de desarrollo industrial inclusivo y sostenible ha sido reflejada en particular en la propuesta de Objetivo 9 del mencionado Informe, el cual será la base para integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015.
3. Asimismo, el Grupo agradece a la ONUDI las sesiones informativas para las Misiones Permanentes en Viena en lo que atañe al mandato de la ONUDI en las deliberaciones relacionadas con la agenda de desarrollo posterior a 2015 en el marco intergubernamental establecido. Se espera que dichas sesiones continúen conforme avanza y concluye el proceso y se aprueben de forma definitiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gracias Señor Presidente.

**9c) Aplicación de las recomendaciones relativas a los criterios de gestión que figuran en el “Documento de orientación estratégica”.**

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del documento IDB.42/16 que describe de forma detallada las medidas adoptadas por la Organización para aplicar las recomendaciones que emanan del “Documento de orientación estratégica”, documento que según lo determinó la Conferencia General debe considerarse como una contribución esencial para la formulación y aplicación de los marcos programáticos de mediano plazo, los programas y presupuestos y otros programas operacionales de la ONUDI.
2. En este sentido, el Grupo alienta a la ONUDI a reforzar la integración de las Recomendaciones de dicho Documento al mandato de la Organización, debido a que representa una hoja de ruta para la ONUDI en las esferas de gestión basada en resultados, gestión operacional, gestión financiera, gestión de los recursos humanos, gestión de operaciones sobre el terreno y en la formación de alianzas. Estas recomendaciones deben de enmarcarse en el mandato de la Declaración de Lima - Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible, y de frente a los retos que la nueva agenda de desarrollo posterior a 2015 impondrá.

Gracias Señor Presidente.

## **11. Cuestiones de personal.**

Gracias Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del contenido del documento IDB.42/17 relativo a las cuestiones relacionadas con el personal de la Secretaría, así como las novedades relativas al régimen común y modificaciones del Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal, y reconoce que se están aplicando las recomendaciones relativas a los criterios de gestión que figuran en el "Documento de orientación estratégica".
2. El GRULAC aprecia los esfuerzos del Director General en la formación del personal de la Organización, así como las medidas emprendidas. Sin embargo, alienta a la Organización a que se tomen las medidas para asegurar el equilibrio geográfico y de género dentro de la Organización, especialmente en los puestos directivos y profesionales.

Gracias Señor Presidente.